



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 24 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.150/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de la "Presentación Programa Voluntariado Universitario" a dictarse por el Abog. Manuel LOZANO, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ, los días 10 y 11 de Septiembre de 2009;

QUE la mencionada actividad estará integrada por el Monseñor Obispo Juan Carlos ROMANIN, en calidad de Disertante;

QUE la propuesta tiene como objetivos generales dar a conocer y difundir en la comunidad el Programa Institucional de Voluntariado Universitario, aspirar a la tan mentada alianza entre la universidad y la comunidad para que pueda expresarse la función social de las universidades que permita lograr una sociedad más justa, en la que los estudiantes formados en la Universidad pública contribuyan activamente al bien común y articular las actividades de extensión, enseñanza e investigación para posibilitar la democratización del saber científico en pos de construir un vínculo que permita atender las demandas sociales de la comunidad;

QUE la "Presentación Programa Voluntariado Universitario" está destinada a la comunidad universitaria de la U.N.P.A.-U.A.R.G., estudiantado de Nivel Polimodal, Institutos de Nivel Terciario de la ciudad de Río Gallegos, U.T.N., Entidades No Gubernamentales, Ministerio de Asuntos Sociales, Secretarías de Extensión de las Unidades Académicas Río Turbio, San Julián y Caleta Olivia, Funcionarios de la U.N.P.A. en general y Directores de ONG, no habiéndose fijado arancel alguno;

QUE se solicita se cubra el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Abog. LOZANO;

QUE por Nota N° 1706/09 el Sr. Secretario de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario;

QUE obra Despacho N° 017/09 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual se recomienda autorizar la realización de la "Presentación Programa Voluntariado Universitario" a dictarse por el Abog. Manuel LOZANO, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ, los días 10 y 11 de Septiembre de 2009, dejar establecido que la mencionada actividad estará integrada por el Monseñor Obispo Juan Carlos ROMANIN, en calidad de Disertante, autorizar a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Abog. LOZANO y establecer que la actividad es gratuita para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la "Presentación Programa Voluntariado Universitario" a dictarse por el Abog. Manuel LOZANO, bajo la responsabilidad del Prof. Guillermo RODRIGUEZ, los días 10 y 11 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la "Presentación Programa Voluntariado

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Universitario" estará integrada por el Monseñor Obispo Juan Carlos ROMANIN, en calidad de Disertante.-

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar el gasto que demande la adquisición de UN (1) pasaje aéreo en el tramo BUENOS AIRES-RIO GALLEGOS-BUENOS AIRES y el pago de CUATRO (4) días de viáticos a favor del Abog. Manuel LOZANO.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que la actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 5º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.2. – RECURSOS PROPIOS – PRESUPUESTO 2009.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

484